

Servicios consulares para suecos en el extranjero

El Ministerio de Asuntos Exteriores y las embajadas son responsables de proporcionar servicios consulares, es decir, asesoramiento y apoyo a los suecos en el extranjero que se encuentran en diversas situaciones de emergencia. Durante el contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores o una embajada sueca, usted debe ser atendido con respeto y de manera correcta. Nuestros servicios consulares están basados en el marco normativo sueco en materia consular y deben ser proporcionados de forma sistemática, equitativa y jurídicamente segura, independientemente de en qué parte del mundo se encuentre. Las circunstancias y los reglamentos varían en los distintos países y, en ocasiones, pueden influir en las condiciones de las funciones consulares.

Antes de viajar al extranjero, usted necesita preparar lo siguiente:

- Lea sobre el destino de su viaje para saber si el Ministerio de Asuntos Exteriores desaconseja viajar al mismo y familiarícese con las leyes y las costumbres que sean relevantes para usted. Puede encontrar información y consejos de viaje en el sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores y en la página «Sweden Abroad».
- Descargue la aplicación del Ministerio de Asuntos Exteriores «UD Resklar».
- Asegúrese de tener un seguro que sea válido durante todo el viaje y que cubra las actividades planificadas.
- Asegúrese de tener un pasaporte válido y una visa, si esta es necesaria. Con suficiente antelación, verifique con la embajada del país cuáles son los requisitos aplicables.
- Asegúrese de tener suficiente dinero para pagar su estancia completa, incluyendo un pasaje de regreso y acontecimientos imprevistos.
- Notifique a sus familiares cercanos sobre sus planes de viaje y cómo usted puede ser contactado.
- Inscriba sus datos de contacto en la «lista sueca» para que podamos contactarlo en caso de que sea necesario.

Podemos ayudarle en lo siguiente:

- Proporcionar información y consejos de viaje sobre cada país.
- Otorgar asesoramiento sobre cómo resolver su situación, si atraviesa una emergencia en el extranjero.
- Expedir pasaportes ordinarios o provisionales (pasaportes de emergencia).
- Dar consejos sobre cómo transferir dinero desde sus propias cuentas bancarias.
- Contactar a familiares cercanos, compañías de seguros, médicos, bancos y a las autoridades en Suecia.
- Prestarle ayuda y orientación en lo relativo al contacto con las autoridades locales en el país.
- Proporcionarle un préstamo económico para regresar a Suecia en una situación de emergencia, cuando todas las demás opciones se han agotado.
- Brindarle información, asesoramiento y apoyo en una situación de crisis grave.
- Si usted es detenido por la policía y encarcelado, podemos vigilar que obtenga un defensor público y solicitar que nos permitan visitarlo en la cárcel. Si usted lo desea, podemos contactar a sus familiares cercanos.
- En caso de fallecimiento en el extranjero, nos mantenemos en contacto con los familiares y les ayudamos en cuestiones prácticas.

No podemos hacer lo siguiente:

- No contamos con servicios bancarios, de interpretación o de traducción.
- No proporcionamos información turística general, ni planeamos el alojamiento o la manutención en el extranjero.
- No pagamos deudas, garantías, multas o gastos de abogado.
- No pagamos el transporte a casa de un ataúd o una urna, en caso de fallecimiento en el extranjero.
- No podemos influir en las regulaciones de entrada y salida de otros países, en caso de que le nieguen la entrada o la salida.
- No podemos interferir en los procedimientos judiciales de otros países.
- Si usted es detenido por la policía o encarcelado en el extranjero, se aplica siempre la ley del país en cuestión. No podemos hacer que reciba un trato especial debido al hecho de que usted es sueco.

Si necesita ayuda en una situación de emergencia cuando la embajada está cerrada, a través del conmutador de la embajada, puede contactar al servicio de guardia del Ministerio de Asuntos Exteriores en Estocolmo, disponible las veinticuatro horas del día.

Ministerio de Asuntos Exteriores 2015
Foto: Jörgen Wiklund/imagebank.sweden.se